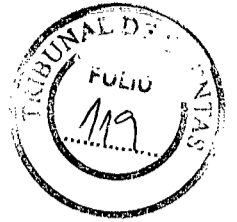




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 04 MAY 2005

VISTO: La realización de los talleres denominados “Dirección de Personal y Liderazgo” y “El Potencial del Pensamiento Positivo” dictado para los agentes de este Tribunal “Ad Honoren” por la Sra. Profesora Moira LOWE, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son de importancia y beneficiosos para este Tribunal;

Que el dictado de dichos talleres ocasionó gastos de alojamiento, folletería y bibliografía adquirida para este Tribunal.

Que por lo expuesto corresponde aprobar el pago de la Factura B N° 0001-00010243, presentada por la firma FUETOURL S. A., por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 50/100 (\$459.50)

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

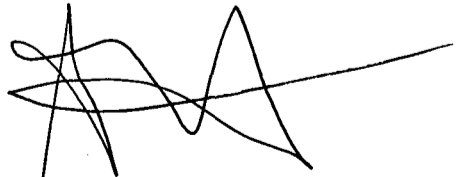
RESUELVE

ARTÍCULO 1°) AUTORIZAR el pago de la factura B N° 0001-00010243 a favor de la firma FUETOURL S. A. por el alojamiento de la Sra. Profesora Moira LOWE.

ARTÍCULO 2°) IMPUTAR a la Partida Presupuestaria que correspondan al presente ejercicio.

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 79 /05.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA